

3,779 MILLONES, EL NUEVO PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD



Aspecto captado en la reunión del H. Consejo Universitario, de anoche

El Presupuesto Universitario para el año de 1976 asciende a la cantidad de 3 mil 779 millones, 116 mil 805 pesos. Con esta cantidad la Universidad Nacional Autónoma de México prevé cumplir con las funciones primordiales que tiene encomendadas.

Este presupuesto por Programa fue aprobado anoche por el

H. Consejo Universitario, en su sesión ordinaria, y en comparación con el anterior el de 1976 significa un incremento de 993 millones, 846 mil 769 pesos.

En la exposición de motivos del Presupuesto de 1976, se indica que éste será aplicado al cumplimiento de las obligaciones que la institución ha contraído con su personal aca-

démico y administrativo, tratando de mejorar sus niveles de percepción salarial, así como las que aseguran sus derechos como trabajadores.

Se indica que también será aplicado a la atención de un elevado número de alumnos que ingresarán tanto a los niveles

(Sigue en la pág. 2)

medios como de licenciatura y superiores; a impulsar de manera importante la investigación que se realiza y que significa una elevada participación en el total del país y a estimular los medios difusores de cultura para que ésta trascienda de la comunidad universitaria y vaya a sectores cada vez más amplios de la población.

El presupuesto aprobado se aplicará también a reforzar la infraestructura de la Universidad, continuando con el mejoramiento de los sistemas de apoyo a estas funciones, como una participación mayor hacia los aspectos de reforma que en los últimos años se han venido implantando.

TRES MAESTROS EMERITOS

Durante su última sesión de 1975, el H. Consejo Universitario también acordó designar a los doctores Roberto L. Mantilla Molina, Magin Puig Solanes y Dionisio Nieto Gómez, profesores eméritos los dos primeros e investigador emérito, el tercero.

El doctor Roberto L. Mantilla

Molina realizó sus estudios de licenciatura y posgrado en la Facultad de Derecho de la UNAM; entre los cargos que ha ocupado en esta Casa de Estudios figuran el de Director del plantel mencionado (1954-1958); Secretario General de la UNAM (1961-1966); y miembro de la Junta de Gobierno de 1973 a la fecha.

Ha publicado, entre otras obras, Las acciones de las sociedades mercantiles, Derecho Mercantil y Lógica.

El doctor Magin Puig Solares realizó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Medicina de nuestro país, especializándose en Oftalmología.

Entre sus actividades en la UNAM figuran la de Jefe de Clínica y Posteriormente Profesor Titular de Clínica Oftalmológica en la Facultad de Medicina; Profesor encargado de los Cursos Monográficos de Oftalmología para graduados del mismo plantel y de 1959 a la fecha profesor encargado del curso para obtener grado académico en Ciencias Médicas (rama oftalmológica) de la Facultad de Medicina.

Ha escrito diversos libros relacionados con su especialidad

y también ha asistido a diversos congresos tanto en el país como en el extranjero.

Por su parte el doctor Dionisio Nieto Gómez obtuvo el grado de licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad Central de Madrid. Actualmente es investigador del Instituto de Investigaciones Biomédicas y tiene el cargo de Jefe del Departamento de Neuroanatomía y Neuropatología de esa dependencia.

Además, dicta las cátedras de Psiquiatría en la Facultad de Medicina y de Psicofarmacología en la Facultad de Psicología.

Ha escrito 75 trabajos relacionados con su especialidad, la Psiquiatría.

En su sesión el H. Consejo Universitario también acordó, entre otros puntos, incorporar a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán la carrera de ingeniero civil; la creación de las maestrías en Química Orgánica; Ingeniería Química y Metalurgia en la Facultad de Química; crear también el Curso de Especialización en Construcción Urbana en la Facultad de Ingeniería y la maestría en Física de Materiales en la Facultad de Ciencias.



Parte de la asistencia a la reunión del H. Consejo Universitario

INAUGURACION DE LAS NUEVAS OFICINAS DEL TRIBUNAL UNIVERSITARIO



El momento de la inauguración

El doctor Guillermo Soberón, Rector de la Universidad a las 14:30 horas del 15 de diciembre inauguró las nuevas oficinas del Tribunal Universitario. Estuvo acompañado del licenciado Salvador M. Elías, Presidente del Tribunal; licenciado Jorge Carpio, Secretario del Tribunal y Abogado General; señorita Alicia Alarcón, Jefe del Departamento de la Junta de Gobierno, Consejo y Tribunal Universitario, doctor Héctor Fix Zamudio, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, licenciados Manuel Barquín y Moisés González Pacheco, Director y Subdirector respectivamente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; y licenciado Enrique González Ruiz, Coordinador de la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, así como de miembros de la comunidad universitaria y distinguidos juristas como Alfonso Noriega e Ignacio Burgoa.

El licenciado Elías leyó un informe de las actividades del Tribunal; cuya parte principal es la siguiente:

“Es motivo de especial satisfacción aprovechar la inauguración de las oficinas en las que tendrá asiento el Tribunal Universitario, para reiterar a la comunidad universitaria las principales actividades realizadas por este Organismo en los últimos tres años.

“Con el objeto de terminar con el estado de indefinición en que se encontraban múltiples procesos, se introdujo la figura jurídica de la caducidad por inactividad procesal, aprovechando el principio de supletoriedad que autoriza al Artículo 33 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

“Es especialmente grato informar a la comunidad universitaria que el Tribunal acabó con el rezago proveniente desde 1964, y que actualmente sólo se

encuentran en trámite doce expedientes radicados en el actual año.

“Ha sido motivo de especial preocupación para los integrantes del Tribunal, imprimir celeridad a los procedimientos sin menoscabo de las formalidades de rigor, y respetando la Legislación Universitaria, pronunciar las sentencias que en derecho procedan, a efecto de no crear situaciones de indefinición en las personas que se ven involucradas en juicios de los que constituyen la esfera de competencia de este Tribunal.

“Reitero que el Tribunal continuará ejerciendo sus funciones con la más completa independencia de los otros Organos Universitarios y que se seguirá juzgando teniendo como base los principios de justicia y equidad”.

El Rector felicitó a los miembros del Tribunal Universitario por la labor desarrollada en los últimos años.

TRABAJOS DE JULIAN CARRILLO, RENATO LEDUC Y EDMUNDO VALADES, EN DISCOS EDITADOS POR LA UNAM

El Departamento de Grabaciones de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM editó recientemente varios discos que recogen las manifestaciones artísticas de tres grandes exponentes de la cultura contemporánea de México: Julián Carrillo, Renato Leduc y Edmundo Valadés.

Asimismo, dentro de la serie "Folklore, Música de la Ciudad", en dos discos editados con el título "Por las Plazas y Calles de México", se reproducen 37 melodías de corte popular ejecutadas con instrumentos autóctonos o "convencionales".

Los dos discos que contienen la música de Julián Carrillo fueron grabados por la Orquesta Sinfónica Lamoureux bajo la dirección del propio autor quien incluyó su Poema Sinfónico "Horizontes" para violín y violonchelo, el Preludio a Colón, Balbuceos, Concierto para Violonchelo y Primera Sonata en Mi Menor.

Renato Leduc, en su disco que forma parte de la serie "Voz Viva de México", dice sus poemas de diferentes épocas. "En la mayor parte de su obra lírica, dice en la portada del disco, Renato Leduc construye un orden verbal lujoso, sentimental, espléndido, para luego negarle validez con el sarcasmo rotundo y jocoso".

Edmundo Valadés, de renombre en la cuentística mexicana, autor de "La Muerte tiene Permiso", "Dualidades Funestas" y "El libro de la Imaginación", reproduce con su voz parte de sus múltiples textos breves y de singular interés. Valadés fue presidente de la Asociación de Escritores de México y ejerce siempre su oficio de periodista. Actualmente es encargado de las páginas editoriales del diario Novedades.

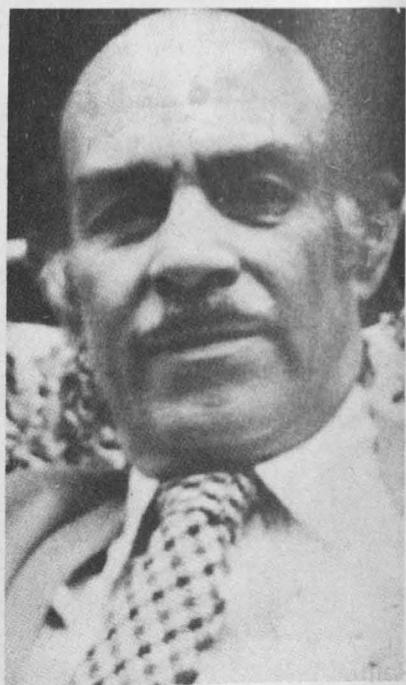
Y los dos discos que se editaron bajo el título de "Por las Plazas y Calles de México" significan un esfuerzo de la universidad por avivar las manifestaciones del folklore provinciano de México, reproduciendo en estas grabaciones canciones populares como: ¿Paloma de dónde vienes?, la Marcha Zacatecas, Cuando escuches este vals, Cárcel de cananea y otras del mismo estilo. "Por las Plazas y Calles de México" dice en su portada: "Una de las características de nuestra época, la industrialización, es quizá la causante de que poco a poco se vaya perdiendo algo muy hermoso, muy significativo de este país: su voz, su susurro, sus pregones... sus viejas tonadas ejecutadas con instrumentos autóctonos o "convencionales". Con tristeza vemos que, un día no muy lejano, alguien va a decir: ... eso fue México; eso fue lo que le dió su saber, lo que hizo sentirse "en su casa" o en un paraíso perdido"



Julián Carrillo



Renato Leduc



Edmundo Valadés

LOPEZ VERDUGO, AGUADE ESCOFFET, NAVARRETE FIMBRES Y ROMO DIAZ Nombrados Directores, ayer, por el Rector



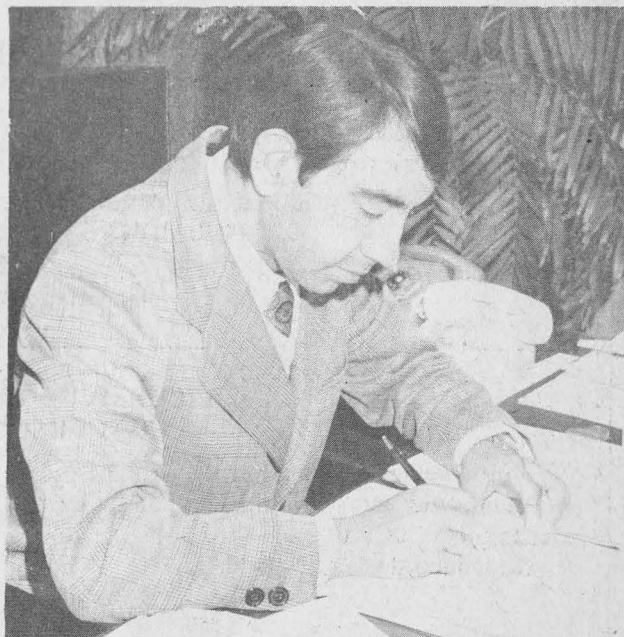
Ingeniero Ramón W. López Verdugo



Ingeniero Jaime Aguadé Escoffet



Señor Brígido Navarrete



Contador Público José Romo Díaz

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Guillermo Soberón Acevedo, ayer por la mañana hizo las siguientes designaciones:

Director General del Presupuesto por Programa, el ingeniero Ramón W. López Verdugo, hasta ahora Director General de Administración,

Director General de Estudios

Administrativos, el ingeniero Jaime Aguadé Escoffet, hasta ahora Coordinador de la Comisión de Estudios Administrativos.

Director General de Servicios Auxiliares, el señor Brígido Navarrete Fimbres, hasta ahora Jefe del Departamento de Espectáculos de la Dirección de Patrimonio Universitario.

Coordinador de la Comisión de Estudios de Costos Académicos, el C.P. José Romo Díaz, hasta ahora Jefe de la Oficina de Análisis Presupuestal.

Estos nombramientos tendrán vigencia a partir del primero de enero de 1976, fecha en la que empezarán a funcionar estas nuevas dependencias.

CENTRO DE INVESTIGACION DE MATERIALES

CONVOCATORIA

El Centro de Investigación de Materiales, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "A" de tiempo completo a contrato por un año, con sueldo mensual de \$ 9,600.00, en el área de:

"Materiales poliméricos, con especialización en producción de materiales compuestos".

de acuerdo con las siguientes bases:

- 1) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- 2) Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación demostrando aptitud, dedicación y eficiencia en las áreas antes mencionadas.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica, determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondientes.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Se hace saber a los aspirantes, que el nombramiento a quien resulte ganador del concurso se establecerá a partir del 10. de febrero de 1976.

Ciudad Universitaria, D. F., a 17 de diciembre de 1975.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

El Director

Dr. Juan Antonio Careaga

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS CONCURSO DE OPOSICION

La Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de esta Facultad de fecha 19 de noviembre de 1975 y con fundamento en los artículos: 38, 39, 42, 43, del 68 al 76, y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M.

CONVOCA

A concurso abierto o de ingreso para profesores de carrera, interinos o a contrato, para ocupar las siguientes plazas vacantes, interinamente o a contrato:

- 2 plazas de medio tiempo asociado A en Filosofía.
- 1 plaza de medio tiempo asociado A en Pedagogía.
- 2 plazas de medio tiempo titular A en Letras.
- 1 plaza de medio tiempo titular A en Bibliotecología.
- 1 plaza de medio tiempo titular B en Pedagogía.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

Aspirantes que sean profesores definitivos de asignatura en la Facultad:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
 - b) Exposición oral del punto anterior.
- Aspirantes que sean profesores interinos de asignatura o que no impartan clases en la Facultad, además de las pruebas señaladas para los aspirantes que sean profesores definitivos de asignatura en la Facultad:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente. O
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas. Y
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.

(Las plazas vacantes se otorgarán con carácter de definitividad si el dictamen favorece a profesores de carrera ya definitivos en la Facultad en otra categoría o nivel; si favorece a personas que aún no sean profesores definitivos de carrera, se otorgarán interinamente o a contrato).

Este concurso se realizará de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

Para profesor de carrera asociado A:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.

Para profesor de carrera titular A:

- a) Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Para profesores de carrera titular B, además de los requisitos exigidos para ser titular A:

- a) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- b) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

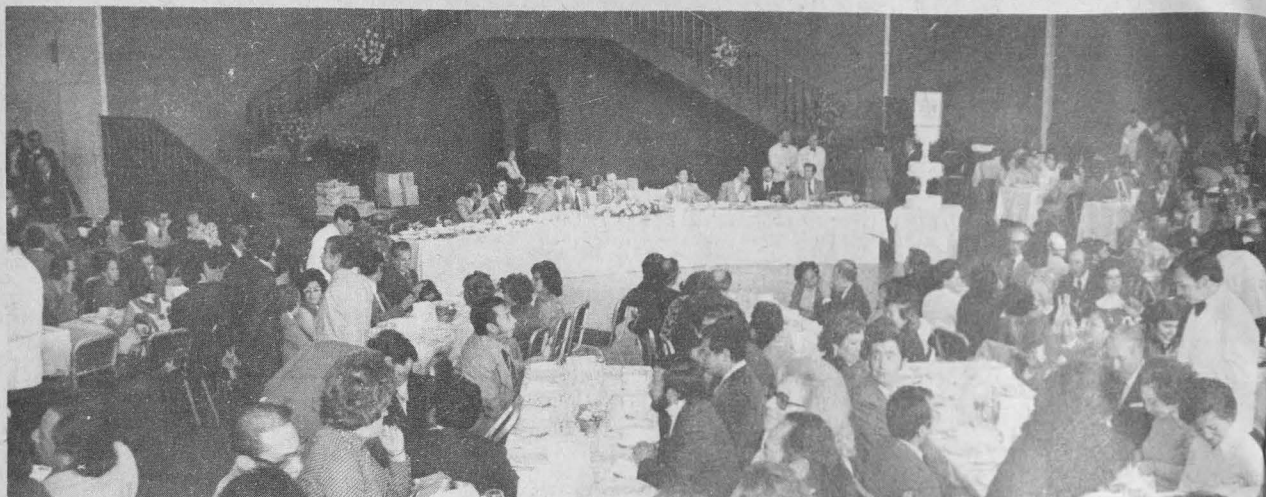
Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud que les será proporcionada en la Secretaría del Profesorado de esta dependencia y entregada en la misma Secretaría con los documentos que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

- 1. Curriculum vitae por duplicado, según forma que en dicha secretaría se les proporcionará.
- 2. Fotografías por duplicado del título, de los grados, diplomas y distinciones en el curriculum.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, a 17 de diciembre de 1975.
EL DIRECTOR

Dr. Ricardo Guerra Tejada

DEPARTIO EL RECTOR CON AUTORIDADES Y PROFESORES DE LA NACIONAL PREPARATORIA



Vista parcial de la asistencia a la comida anual de la Escuela Nacional Preparatoria

La Escuela Nacional Preparatoria celebró ayer al mediodía su tradicional comida anual, a la que asistió el Rector Guillermo Soberón, acompañado de los funcionarios universitarios. La comida es organizada anualmente por los maestros y autoridades de esta institución con el objeto de vivir momentos de camaradería y amistad. En esta ocasión el convivio tuvo lugar en un restaurant de esta ciudad.

En la mesa de honor acompañaron al Rector, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General; el ingeniero Javier Jiménez Espriú, Secretario General Auxiliar; el doctor Valentín Molina Piñero, Secretario de la Rectoría; el licenciado Jorge Carpizo, Abogado General; los licenciados Enrique Espinosa Súñer y Manuel Barrientos de León, Director General y Secretario General de la

Escuela Nacional Preparatoria respectivamente; el arquitecto Jorge Alcocer Gagniere, Director General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM, así como el ingeniero Daniel Ruiz Fernández, Director General de Planeación de esta Casa de Estudios.

Durante el evento hizo uso de la palabra el doctor Guillermo Soberón, quien se refirió al año que termina, como un año en el que quedan muchas satisfacciones, aunque también algunas desilusiones, pero que es en ellas, en donde la Universidad se apoya para afrontar los desafíos que presenta el año que se aproxima. Explicó el Rector que esta Casa de Estudios tendrá que prodigarse en las labores de enseñanza, ya que en 1976, 25 mil estudiantes más acrecentarán la población estudiantil, conformando un total de 265 mil

estudiantes, crecimiento que es condicionado dijo, por la ampliación que se dió a la enseñanza media superior para contener con este problema. Explicó además los adelantos que se han logrado en el campo de la investigación científica, y en el de la difusión de la cultura. Por último, para beneplácito de la Escuela Nacional Preparatoria, anunció que en el próximo 1976 se construirá un edificio que albergará a la Preparatoria número dos.

También pronunció unas palabras el licenciado Enrique Espinosa Súñer para referirse a los universitarios preclaros, ilustres científicos y distinguidos humanistas que han egresado de la Escuela Nacional Preparatoria así como para agradecer la asistencia de todos los ahí presentes a la reunión anual de esta Escuela.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría

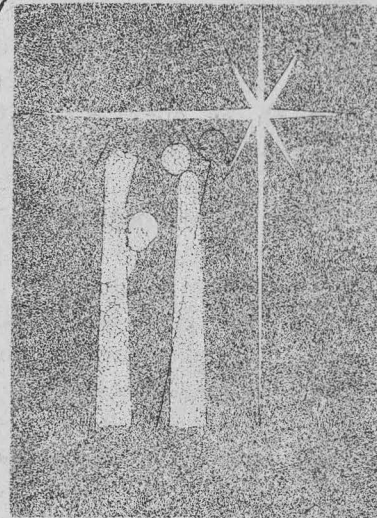
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.

¿QUE HACE NUESTRA INSTITUCION POR SUS TRABAJADORES?

En un esfuerzo por mejorar día a día tanto las relaciones y condiciones laborales como las prestaciones a que tenemos derecho los trabajadores, la Universidad realiza una serie de actividades encaminadas a lograrlo. Semanalmente, en la Dirección General de Personal, se reúne el Comité Ejecutivo Sindical con los funcionarios de la Universidad para conocer y resolver problemas de carácter sindical, tanto individuales como colectivos. Asimismo, la Institución por medio de la Dirección General de Personal trabaja activamente para alcanzar una debida interpretación y aplicación del Contrato Colectivo de Trabajo. A continuación se exponen algunas de las actividades más relevantes, llevadas a cabo durante el año que está por terminar.

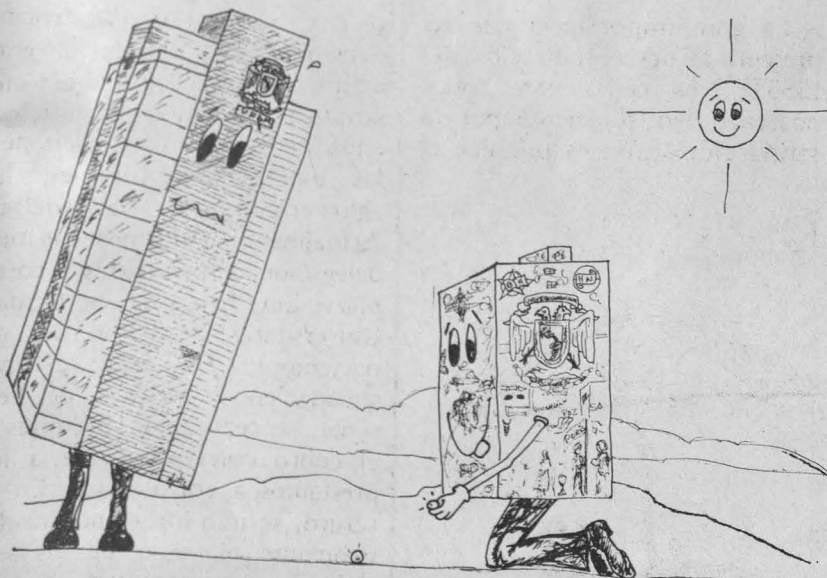
- Se ha puesto énfasis especial en el desarrollo de la Comisión Mixta de Tabuladores y la de Regularización de Personal Supernumerario, Comisionado y Laboratorista.
- A través del Departamento Técnico se brinda asesoría e instrucciones para la correcta aplicación del Contrato Colectivo de Trabajo en vigor.
- En coordinación con el Sindicato y con la autorización de la Secretaría General Auxiliar, se hicieron algunas reformas a las cláusulas de jornadas continuas y discontinuas en la Universidad.
- De acuerdo a las plantillas de cada dependencia, se procedió a la tramitación y agilización de movimientos escalafonarios.



**FELIZ NAVIDAD
Y AÑO 1976.**

Son las primeras palabras que, al reanudar la publicación de este Suplemento, deben aparecer en él; una calurosa felicitación, a los trabajadores universitarios en estas fiestas y lo mejor de lo mejor para 1976.

El Suplemento dedicado al personal administrativo universitario es una publicación cuya función principal consiste en mantener informado al personal sobre la vida y las actividades de nuestra comunidad. En este número, además de ofrecer información sobre las actividades más relevantes que se han realizado en la Institución durante el año de 1975, se hará un breve comentario acerca del Suplemento mismo, a fin de dar a conocer sus objetivos y funcionamiento. ¡Ah! Tampoco se puede olvidar en esta ocasión decir, ¡FELICES VACACIONES!



¿QUE ES EL SUPLEMENTO?

Queremos hacer realmente efectiva la comunicación entre todos los que trabajamos para esta Universidad. ¿Qué es lo que necesitamos saber?

Acuerdos van y convenios vienen y sin embargo parece que muchas cosas no nos quedan claras. Nuestra preocupación consistirá en poner en claro todo lo que nos interesa saber acerca de lo que muy seguido nos está dando dolores de cabeza. Esta publicación tiene como objetivo primordial el conocer nuestros derechos y obligaciones respecto a la Institución en que trabajamos. Analisaremos paulatinamente algunos puntos específicos del Contrato Colectivo de Trabajo. También queremos aclarar pequeños problemas que a veces parecen agigantarse y volvernos locos. ¿A quién no le ha pasado que recibe un cheque con un descuento inexplicable? Pues aquí vamos a descubrir qué se debe hacer para no recorrer veinte oficinas antes de llegar a la indicada. Esta publicación intentará tender un puente entre la Universidad y los que laboramos en ella. Para ello contamos con la valiosísima colaboración de todos. El Suplemento, pues, además de colaboraciones y sugerencias, se integrará con aspectos de interés común:

- El universitario en la cultura.
 - El universitario en los deportes.
 - Nuestra Institución.
- (informes, trámites, prestaciones, el Contrato

Colectivo de Trabajo, ...)

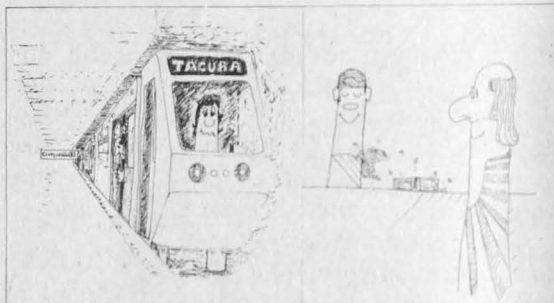
- Noticias de nuestra comunidad.

Será así como estaremos en contacto para resolver más fácilmente nuestros problemas; para estar informados sobre lo que realizamos en los terrenos tanto deportivo como cultural; y muchas veces para divertirnos y pasar un buen momento.

Esperamos entonces tu entusiasta colaboración que contribuirá grandemente al éxito de este Suplemento.

Antes

Después



BUZON

Las colaboraciones y sugerencias deberán enviarse a: Dirección General de Personal de la U N A M, Oficinas Administrativas No. 2 Zona Postal 20 Encargada del SUPLEMENTO: Lic. Ana María Maqueo.

El SUPLEMENTO aparecerá los días quince y último de cada mes dentro de las páginas de la Gaceta Universitaria.

¡EL ISSSTE EN LA UNIVERSIDAD!

La gran importancia que representa la descentralización del ISSSTE, es obvia para todos nosotros. No solamente por la satisfacción que nos produce el

recibir buen trato y atención personal, sino debido al gran ahorro de dinero y energía que significa el tener las oficinas aquí. Se acabaron los camiones, las esperas interminables, las aglomeraciones y las vueltas. Actualmente contamos con una delegación de préstamos a corto plazo que funciona en Ciudad Universitaria desde el 17 de noviembre. En esta oficina, situada en el edificio de Personal, se realizan los trámites y el cobro correspondiente a los préstamos a corto plazo. En el futuro, se irán integrando paulatinamente el resto de los servicios y prestaciones de la Institución, a través de la Universidad.

VACACIONES

